



¿QUIERES SER PROVEEDOR DEL SENADO?

REQUISITOS:

- 1.- ACTA CONSTITUTIVA (Persona Moral)
- 2.- MODIFICACIONES TODAS Y CADA UNA DE ELLAS (Persona Moral)
- 3.- PODER NOTARIAL (Persona Moral)
- 4.- ACTA DE NACIMIENTO (Persona Física)
- 5.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE
- 6.- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL OFICIAL VIGENTE
- 7.- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUAL
- 8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL
- 9.- ESTADO DE CUENTA ACTUAL
- 10.- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS ENTREGADOS TIENEN VERACIDAD
- 11.- CARTA DE ACEPTACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SENADO
- 12.- SOLICITUD DE REGISTRO PADRÓN DE PROVEEDORES EN ORIGINAL
- 13.- CATÁLOGO O CURRÍCULUM EMPRESARIAL
- 14.- PRESENTAR FORMATO EN EL CUAL SEÑALE LA ESTRATIFICACIÓN A LA QUE PERTENECE SU EMPRESA, MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA (MIPYME)
- 15.- TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA DEBERÁ PRESENTARSE DIGITALIZADA EN CD

ES NECESARIO PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO (CD-RW) PARA COTEJO.

Para mayor información llama al 5345 3000 Ext. 1521 o 6121

**TODOS PUEDEN
VENDER AL
SENADO DE LA
REPÚBLICA**

**TODOS PUEDEN
PRESTAR
SERVICIOS A LA
CÁMARA DE
SENADORES**

**PUEDES SER
CONTRATISTA
DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA**

**PARA MAYOR
INFORMACIÓN:**

**Solicita tu invitación
de registro en el
Padrón de
Proveedores de la
Cámara de Senadores
en:**

gonzalo.retana@senado.gob.mx
marco.palacios@senado.gob.mx

**Tel. 5345 3000 Ext.
1521 o 6121**